

Guayaquil, 13 de Abril del 2004.

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CAMILA S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo con el deber de informar a ustedes en relación con el Balance correspondiente al Ejercicio Económico año 2003, después del examen que he practicado.

1.- Los Libros de Contabilidad se han llevado y se conservan de conformidad con lo que dispone la ley.

2.- Las cifras que constan en los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2003, guardan relación con lo registrados en los libros de contabilidad.

3.- Estimo que los citados Estados Financieros son confiables y se han elaborado de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en nuestro país.

4.- Se observa un aceptable manejo en lo que se refiere al control interno del movimiento económico de la compañía, tanto en lo referente a sus ingresos como sus egresos.

Informo que en el transcurso del Ejercicio Económico 2003. Cumpli todas y cada unas de las atribuciones y deberes determinados en los numerales 2, 6, 8 y 9 del Art. 321 de la ley de Compañías.

Atentamente,

Cecilia de Delgado
CECILIA DE DELGADO
COMISARIO

SECRETARÍA GENERAL DE EMPRESAS
COMISIÓN REGISTRADORA
30 ABR. 2004
Mercy Cruz